

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Dirección de Ordenamiento Territorial

Panamá, 11 de enero de 2022

Nº 14.1003-141-2022

Ingeniera
Monica Lupiañez
Apoderada
Generadora Gatún S.A.

Ingeniera Lupiañez:

Por este medio damos respuesta a la nota GAT 001-22LGP, con No. de control 83-2022, en la cual solicita la certificación del ancho de servidumbre para la Avenida Bolívar, ubicada en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, para el proyecto línea de Transmisión Telfers-Sabanitas 230 kV, por lo que se le informa lo siguiente:

NOMBRE	SERVIDUMBRE
Avenida Bolívar	40.00 metros

Referencia:

Resolución No.06-99 del 1 de febrero de 1999, "Por la cual se establece la servidumbre y la línea de construcción de vías propuestas en los sectores de Mindí, Telfers y Coco Solo Norte en el corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón."

Nancy Urriola

Arq. Nancy Urriola
Departamento de
Planificación Vial

DdeG/NU/NA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Dalys de Guevara

Arq. Dalys de Guevara
Directora de Ordenamiento Territorial



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.

Panamá 24 FEB 2022

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

JG
Testigos
(1)

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Dirección de Ordenamiento Territorial

Panamá, 1 de diciembre de 2021

Nº 14.1003-1185-2021

Ingeniera
Monica Lupiañez
Apoderada
Generadora Gatún S.A.

Ingeniera Lupiañez:



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

24 FEB 2022

Por este medio damos respuesta a la nota GAF LT MIVIOT-03-21, con No. de control 736-21, en la cual solicita la certificación del ancho de servidumbre de las vialidades ubicadas en Isla Telfers, Provincia de Colón, para el proyecto de generación eléctrica a Gas Natural de 670 MW, por lo que se le informa lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	SERVIDUMBRE
1. Calle o Ave. Telfers		40.00 metros
2. Calle paralela a la vía del Ferrocarril	Tramo que va hasta la parcela TE04-03	25.00 metros
3. Calle Demetrio Basilio Lakas	Antigua carretera Gulick	40.00 metros
4. Autopista Panamá-Colón	Desde la estación 57+000 y 47+000	80.00 metros
5. Carretera Boyd Roosevelt	Carretera Transístmica	60.96 metros

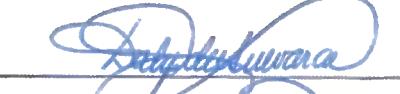
Referencia:

1. Plano Catastral No.30126-94991 de 27 de noviembre de 2001. Poblado de Telfers, ciudad de Colón, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón. Autoridad de la Región Interoceánica, depto. de Ingeniería sección de Agrimensura. Plano Catastral No.30106-118990 de 15 de enero de 2010. Sector de Telfers, ciudad de Colón, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón. Autoridad de la Región Interoceánica, depto. de Ingeniería sección de Agrimensura.
2. Plano Catastral No.30106-115481 de 10 de marzo de 2009. Poblado de Telfers, ciudad de Colón, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón. Autoridad de la Región Interoceánica, depto. de Ingeniería sección de Agrimensura. Un tramo de la calle paralela a la vía del Ferrocarril fue desafectada mediante Resolución No.791-2021 del 29 de septiembre del 2021
3. Plano Catastral No.30106-97998 de 20 de enero de 2003. Sector de Brazos, ciudad de Colón, corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón. Autoridad de la Región Interoceánica, depto. de Ingeniería sección de Agrimensura.
4. Resolución No.613-10 de 15 de septiembre de 2010. Plano No.CNO-T0-G0-GE1-PR-001-R03 al Plano No.CNO-T0-G0-GE1-PR-009-R03, datos de coordenadas de servidumbres.
5. Resolución No.9 del 12 de enero de 1981, por la cual se aprueba el "Plan Normativo para el Área Suburbana de Colón".


Arq. Nancy Urriola
Departamento de
Planificación Vial

DdeG/NU/NA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ


Arq. Dalys de Guevara
Directora de Ordenamiento Territorial

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

Viceministerio de Ordenamiento Territorial
Dirección de Ordenamiento Territorial

Panamá, 19 de noviembre de 2021

14.1003-1168-2020

Ingeniera
Monica Lupiañez
Generadora de Gatún S.A.
E. S. M.

Ingeniera Lupiañez:

Como parte del trámite de la solicitud realizada por usted, como apoderada de la empresa Generadora de Gatún, mediante la nota GAT LT MIVIOT-02-21, control No.735-2021, ingresado el día 18 de noviembre de 2021, a la Dirección de Ordenamiento Territorial, Departamento de Planificación Vial, para la certificación de la servidumbre vial, concerniente a la Autopista Panamá-Colón, para el Proyecto Línea de Transmisión Telfers-Sabanitas, ubicado en la Isla Telfers, provincia de Colón, a continuación se le indica lo siguiente:

- Que la Resolución No.613-10 de 15 de septiembre de 2010, en su Artículo Primero dice así: “ Aprobar para la Autopista Panamá-Colón, tramo Quebrada López-Cuatro Altos, servidumbre de 80.00 metros (40.00 metros a cada lado del eje central), excepto en los sitios donde por condición del terreno o la particularidad de las obras a realizar en esos puntos como intercambios, puentes, etc. se requiera un ancho mayor indicado en el plano del alineamiento de la vía.”

NOMBRE DE LA VÍA	SERVIDUMBRE	LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN
Autopista Panamá-Colón Tramo ubicado entre la estación 54+415 y 55+879, corregimiento de Cristóbal.	80.00 metros	40.00 metros A partir del eje central de la servidumbre

Referencia:

- Resolución No.613-10 de 15 de septiembre de 2010. Plano No. CON-TO-GO-GE1-PR-007-RO3, Plano No. CON-TO-GO-GE1-PR-008-RO3, datos de coordenadas de servidumbres.

Atentamente,



Nancy Urriola
Arq. Nancy Urriola
Jefa Dpto. de Planificación Vial
El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.
24 FEB 2022
Panama
Testigos
Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero
①